

- TENER EN CUENTA ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE SALTO 22 ENERO 2020
- LOS INVITAMOS A REALIZAR SUS INSCRIPCIONES OPORTUNAMENTE, RECUERDEN QUE EN LOS CAMPEONATOS NO SE ENCUENTRAN HABILITADAS INSCRIPCIONES DE ÚLTIMA HORA.

Updated 16/11/2022

I. DENOMINACION DEL EVENTO

CAMPEONATOS NACIONALES DE SALTO 2022

(Jinetes 1.00mt, Jinetes 1.20mt, Infantil, Prejuvenil, Juvenil, Intermedia y Equipos)

Lugar: **ESUME**

Fecha: **miércoles, 7 de diciembre de 2022 a domingo, 11 de diciembre de 2022**

Liga: **Ecuestre Militar**

El evento se desarrollará en: Picadero Arena Grama

Categoría del Evento:

CSN1*

CSN2*

CSN3

CSN4*

CSN5

CAMPEONATOS

FEI CHILDREN'S CLASSIC

FEI WORLD JUMPING CHALLENGE

II. CONDICIONES GENERALES

- Estatutos FEC, Asamblea General Ordinaria de 19-03/2021
- Código Disciplinario FEC Acuerdo No. 2, Julio 12 de 2018
- Reglamento Nacional de Salto FEC con reformas aprobadas en Asamblea marzo 27 de 2019 y 22 de enero de 2020
- Reglamento Veterinario FEI, Edición 14, 1 de enero de 2018, actualizaciones efectivas a partir de 1 de enero de 2021.
- Reglamento de Salto FEI y sus Anexos, Edición 26, actualizada y efectiva al 1 de Enero de 2022
https://inside.fei.org/sites/default/files/Jumping_Rules_2022_final_clean_0.pdf
- Regulaciones Anti-Dopaje Equino y Medicamentos Controlados (EADCMR), Edición 3, efectivo el 1 de enero de 2021
<https://inside.fei.org/sites/default/files/EADCMRs-effective%201%20January%202021-21Apr2021-Final-Gender%20neutral%20-%20clean.pdf>
- Reglamento FEI Anti-Dopaje para Atletas (ADRHA), basado en el Código WADA, efectivo al 1 de enero de 2021
<https://inside.fei.org/sites/default/files/FEI%20ADRHA%20based%20on%20WADA%202021%20Code-27Nov2020-Final-Gender%20Neutral%20-clean.pdf>

Todas las publicaciones revisiones/actualizaciones, subsecuentes, cuyas disposiciones prevalecerán.

.....
LOS ANEXOS HACEN PARTE DE ESTAS BASES APROBADAS Y FIRMADAS Y DEBEN SER DISTRIBUIDAS A TODOS LOS OFICIALES Y LIGAS Y ESTAR DISPONIBLES PARA OTROS QUE LO SOLICITEN

Aprobadas por la FEC, en Bogotá, el 15 de noviembre de 2022

Updated 16/11/2022

Comisión de Salto FEC
(Firma Responsable)



TABLA DE CONTENIDO

- I. DENOMINACION DEL EVENTO**
- II. CONDICIONES GENERALES**
- III. CODIGO DE CONDUCTA FEI PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO**
- IV. INFORMACION GENERAL**
 - 1. CLUB ORGANIZADOR
 - 2. COMITÉ ORGANIZADOR
 - 3. DIRECTOR DEL EVENTO
 - 4. COORDINACION DE PESEBRERAS
 - 5. COORDINACION GENERAL
- V. OFICIALES Y SERVICIOS ESPECIALES**
- VI. INVITACIONES**
 - 1. GENERAL
- VII. INSCRIPCIONES**
 - 1. FECHAS Y COSTO INSCRIPCIONES
 - 2. OTROS COSTOS
 - 3. NO-PARTICIPACIONES / RETIROS TARDIOS
- VIII. CALENDARIO**
- IX. DETALLES DE LA COMPETENCIA**
- X. FACILIDADES OFRECIDAS**
 - 1. ATLETAS
 - 2. PALAFRENEROS
- XI. INFORMACION LOGISTICA/ADMINISTRATIVA/TECNOLOGICA**
 - 1. SORTEO
 - 2. ESCENARIOS DE COMPETENCIA
 - 3. ESCENARIOS DE PRACTICA
 - 4. PESEBRERAS
- XII. ASPECTOS VETERINARIOS**
 - 1. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

-
2. PROGRAMA ANTIDOPAJE Y MEDICACION CONTROLADA (EADCMP),
REGLAMENTO VETERINARIO FEI, CAPITULO VII

XIII. ANTIDOPAJE HUMANO

XIV. RESPONSABILIDADES

XV. INFORMACION ADICIONAL

1. PROTESTAS
2. SERVICIOS POR CUENTA DEL INTERESADO
3. UNIFORME Y SALUDO
4. ATALAJE
5. SANCIONES
6. REGLAS DEL AREA DE CONCURSO
7. OBSERVACIONES IMPORTANTES
8. PREMIOS

XVI. ANEXOS

Anexo 1: Formato solicitud pesebreras.

III. CODIGO DE CONDUCTA FEI PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

La Federación Ecuéstre de Colombia espera que todos los involucrados en el Deporte Ecuéstre se adhieran al Código de Conducta FEI y reconozcan y acepten que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a la competencia o influencias comercial.

CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS PROTOCOLOS COVID-19 ESTABLECIDOS POR LA FEC Y EL CLUB ORGANIZADOR DEL CONCURSO

1. En todas las etapas durante el entrenamiento y preparación de los caballos de competencia, el bienestar debe tener prioridad sobre todas las demás demandas. Esto incluye buen manejo del caballo, métodos de entrenamiento, herraje y atalaje, y transporte.
2. La participación en competencia debe estar restringida a Atletas y Caballos en buen estado físico y buen estado de salud. Esto incluye el uso de medicamentos, procedimientos quirúrgicos que amenacen el bienestar y seguridad, el embarazo en yeguas y el uso indebido de ayudas.
3. Los eventos no deben perjudicar el bienestar del caballo. Esto implica prestar especial atención a las áreas de competencia, las superficies del terreno, las condiciones climáticas, las pesebreras y la condición física del caballo para el posterior viaje.
4. Se debe hacer todo lo posible para garantizar que los caballos reciban la atención adecuada después de haber competido y que sean tratados humanamente después de que se retiren de la competencia. Esto incluye la atención veterinaria adecuada, lesiones de competencia, eutanasia y jubilación.
5. La FEI insta a todos aquellos involucrados en el deporte a alcanzar los más altos niveles de educación en sus áreas de especialización.

La versión larga de este Código está disponible en el sitio web de la FEI: <https://inside.fei.org/fei/your-role/veterinarians/welfare>

IV. INFORMACION GENERAL

1. CLUB ORGANIZADOR

Nombre: Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército
Dirección: Carrera 7 # 106-10
Teléfono: 3106065742-3123690341
Email: ligamilitarecuestre@gmail.com
Website: Resultados en la aplicación “Ecuestre Digital”

2. COMITÉ ORGANIZADOR

Presidentes Honorarios: Coronel (R) Luis Carlos Mena Aguilera
Vicepresidente Federación Ecuestre de Colombia

TC. Ronald Andrés Rodríguez García
Presidente de la Liga Militar Ecuestre y Director
ESUME

3. DIRECTOR DEL CONCURSO:

Nombre: TC Ronald Andrés Rodríguez García
Teléfono: 3105726670
Correo: Ronald.rodriguez@buzonejercito.mil.co

4. COORDINACION DE PESEBRERAS:

Nombre: CT Alexander Fuquene Suarez
Teléfono: 3106065742
Correo: ligamilitarecuestre@gmail.com

5. LOCUTOR

Nombre: N/A
Correo: [Haga clic o pulse aquí para escribir texto.](#)

6. COORDINACION GENERAL: Comisión Técnica de Salto FEC y Liga, Club: ESUME

V. OFICIALES Y SERVICIOS ESPECIALES

Ref.	Panel	Función	Nombre	Correo y Teléfono
1	Jurado de Campo	Miembro Jurado de Campo	YOLANDA MATALLANA	Yomata2@gmail.com 3102182946
		Miembro Jurado de Campo	CARMEN GLORIA DE GAMBOA	carmencanalemayet@gmail.com 3102076090
		Miembro Jurado de Campo	MARIA EUGENIA DE GUZMAN	mariuguz@gmail.com 3123047800
		Miembro Jurado de Campo	MARITZA SILVA	Lindaraja1@gmail.com 3115890906
		Miembro Jurado de Campo		
2	Delegado Técnico FEC	Delegado Técnico FEC	DIANA FACCINI	3214583238
3	Diseñador de Pista	Diseñador de Pista	OSCAR SOBERON (MEX-USA)	
		Asistente Diseñador Pista	ST. RIAÑO TORRES OSCAR	3043734989
		Asistente Diseñador Pista		
4	Jefe de Steward	Jefe de Steward (si aplica)	CRISTINA GONZALEZ	crisgone@gmail.com 3002130928
5	Asistente de Steward	Asistente de Steward		
		Asistente de Steward		
		Asistente de Steward		
		Asistente de Steward		
6	Veterinario FEI	Veterinario FEI (si aplica)		
7	Veterinario Concurso	Veterinario Concurso	TATIANA OCAMPO	3178559569
8	Revisión Pasaportes	Revisión Pasaportes	CT. RODRIGUEZ PABON JAIME	

				3103065554
9	Médico del Concurso	Médico del Concurso	EJÉRCITO	
10	Servicio de Ambulancias	Servicio de Ambulancias	EJÉRCITO	
11	Herrero	Herrero	EDUAR BRAM	3103391057

VI. INVITACION

1. GENERAL

Por medio de las presentes Bases Técnicas la Federación Ecuestre de Colombia, la LEMI y ESUME, se complacen invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus Clubes afiliados a participar en este evento El Objetivo es dar cumplimiento al calendario oficial programado por la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre Militar; fomentar y promover la práctica del deporte ecuestre; mantener el nivel técnico y competitivo de los jinetes afiliados a la FEC y a la Liga y estrechar los vínculos de amistad con las otras ligas.

VII. INSCRIPCIONES

1. FECHAS Y VALOR INSCRIPCIONES

Las inscripciones normales deben efectuarse en la página www.fedecuestre.com LINK Inscripciones hasta las 12:00 PM DEL MEDIO DÍA 5 de diciembre de 2022

Es importante recordar que las inscripciones para las distintas pruebas, deben hacerse respetando las categorías de jinetes y caballos establecidas según los criterios vigentes en el Reglamento General de Salto FEC.

VALOR INSCRIPCION SEGÚN NUMERO DE ESTRELLAS DEL CONCURSO

TIPO DE PRUEBA	INSCRIPCIONES CONCURSOS DE SALTO NACIONALES POR ESTRELLAS TARIFAS VIGENTES AÑO 2022					CSN5*/3 PRUEBAS CALIFICATIVAS CAMPEONATOS
	CSN1	CSN2	CSN3*	CSN4*	CSN5*	
NORMAL PRUEBAS CABALLOS JOVENES	97.000	97.000	97.000	97.000	97.000	370.500
NORMAL OTRAS PRUEBAS	85.000	97.000	109.000	121.000	146.000	517.500
ULTIMA HORA PRUEBAS CABALLOS JOVENES	127.000	127.000	127.000	127.000	127.000	
ULTIMA HORA OTRAS PRUEBAS	110.000	127.000	143.000	160.000	193.000	
PRUEBAS DE TRABAJO	97.000	97.000	97.000	97.000	97.000	97.000
ULTIMA HORA PRUEBAS DE TRABAJO	127.000	127.000	127.000	127.000	127.000	
(**) PROGRAMA CONTROL DOPAJE						\$ 3.000

Procedimiento de Inscripción y pago en concursos de Salto

1 Entrar a www.fedecuestre.com
Inscripciones

2 Ingresar como "Usuario Registrado"



3 Digitar "Email" y "Clave"
Para acceder al sistema.

- Puede generar una nueva clave si no la recuerda.

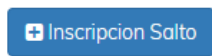
4 Una vez ingrese al sistema,
en el menú superior hacer click en
"Concursos"

5 Buscar el concurso y hacer click en
"Inscripciones Abiertas"



6 Hacer click en “+ Inscripción Salto”

CONCURSO NACIONAL DE SALTO, TRES ESTRELLAS 3*,
LIGA ECUESTRE DE BOGOTÁ D.C
CORPORACIÓN ECUESTRE BACATA
2019-05-02 / 2019-05-05



7 Seleccionar la Prueba, el Jinete y el Caballo.
Hacer click en “Inscribir”.
Seleccionar la Prueba, el Jinete y el Caballo.

Hacer click en “Inscribir” y Aceptar
“Consentimiento Informado-COVID-19”

Repetir procedimiento cuantas veces sea necesario.



Formulario de inscripción con los siguientes campos desplegables:

- 1. CORPORACION ECUESTRE BACATA
- 2. 05 - INTERMEDIA
- 3. 1195 - MARIO FERNANDO RDA SALGADO - LEMI EEE
- 4. 1244 - CARTAGO EJC - LEMI EEE

Botón: Inscribir

8 Una vez realizadas todas las inscripciones, hacer click en “Pagar con Payu”. Seguir las indicaciones para realizar el pago con Tarjeta de crédito, Tarjeta débito o Débito bancario PSE. Una vez confirmada la transacción recargar con el botón azul para verificar el estado de las inscripciones. Recibirá una confirmación de la transacción en su correo electrónico.



Recomendaciones adicionales

- Si no conoce su correo registrado en EquiSoft, debe contactarse con su Liga.
- Si no conoce su clave para acceder a EquiSoft, puede hacer click en “Generar Clave”. El sistema enviará un primer correo de confirmación de la solicitud. Una vez confirmada, se le enviará un segundo correo con la nueva clave.
- Si el concurso ya se encuentra Cerrado o Sorteado, no aparece la opción de realizar inscripciones.
- Al ser un piloto de prueba, no todos los concursos, ni todos los jinetes, están habilitados para realizar el procedimiento de pago en línea.
- Antes de realizar las inscripciones, asegúrese que la inscripción no haya sido previamente digitada por el club o por la liga, por medio del botón “Ver Inscritos”. Ya que en ese caso no aparece la opción de registro de un mismo binomio en una misma prueba.
- Para que un Jinete pueda ser registrado en una prueba, debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la reglamentación actual vigente. Adicionalmente, debe haber sido habilitado por la liga en la plataforma. De lo contrario NO aparece la opción de registro.

- Para que un Caballo pueda ser registrado en una prueba, debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la reglamentación actual vigente. Adicionalmente, debe haber sido habilitado por la liga en la plataforma, debe tener su pasaporte en regla, con sus respectivas vigencias emitidas por el ICA y por la FEC. De lo contrario NO aparece la opción de registro.
- Cuando un Jinete realiza inscripciones, las puede eliminar sin penalización alguna, antes de realizar el pago, y antes de que se realice el sorteo del concurso.
- Si las inscripciones no han sido canceladas en el momento del sorteo, estas serán eliminadas. Se enviará una notificación previa al sorteo, y otras en el momento del sorteo, a los usuarios responsables del registro de las inscripciones pendientes de pago, o en su defecto, eliminadas por falta de pago.
- Todos los canales tradicionales para realizar las inscripciones siguen vigentes, bien sea el Club o la Liga.
- En caso de tener cualquier duda, favor comunicarse directamente con la liga respectiva.
- EquiSoft envía el requerimiento de pago a PayuLatam, quien a la vez, funciona como canal transaccional con el banco o con la franquicia de la tarjeta de crédito o débito, según el medio de pago seleccionado. Asegúrese de tener habilitados frente a su entidad financiera, todos los requerimientos para realizar pagos en línea.
- EquiSoft NO almacena sus datos financieros ni su información bancaria. Los responsables del manejo de dicha información son directamente las instituciones financieras y el canal transaccional, en este caso PayuLatam.

2. OTROS COSTOS

PESEBRERAS

Fijas \$90.000

Móviles con techo en pasillos \$90.000

Móviles Normales \$75.000

3. NO PARTICIPACION / RETIROS TARDIOS

Se cobrará una multa de \$90.000.00 a los jinetes o Jefes de Equipo que no informen el retiro de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo.

No Habrá devolución de los valores causados por inscripciones cuando los retiros se hagan después de publicado el sorteo. Se exceptúan condiciones médicas que deben estar certificadas por institución hospitalaria o calamidad familiar certificada.

Se podrá solicitar devolución de la inscripción de caballos únicamente cuando el retiro obedezca a condiciones veterinarias con certificado validado por el veterinario del concurso previa revisión de la situación con el veterinario tratante o previo examen físico realizado por el veterinario del concurso si el caballo está en el sitio de competencia y la espera en la valoración no comprometa su salud.

Si el caballo se lesiona o enferma antes de llegar al concurso el veterinario tratante se debe poner en contacto con el veterinario del concurso, enviarle la condición médica que lo inhabilita para competir y foto o video. El certificado veterinario avalado por el veterinario oficial del concurso debe presentarse al jurado dentro del concurso y no se aceptarán después de finalizado el concurso. **Reglamento de Salto Artículo 2.4.**

VIII. CALENDARIO

- Llegada de caballares de los Clubes de fuera de Bogotá a partir de las 2.00 p.m: domingo, 4 de diciembre de 2022
- Último día Inscripciones. Cierre de la plataforma de Inscripciones www.fedecuestre.com Link Inscripciones , hasta las 12.00 medio día: **lunes, 5 de diciembre de 2022**
- **Campeonato por Equipos: Cada Liga deberá enviar la conformación de sus equipos por escrito antes de las 12:00 medio día del 05 diciembre 2022 al correo info@fedecuestre.com**
- **Los equipos declarados oportunamente serán los únicos sorteados para el Campeonato**
- Publicación del sorteo de participación a las 4.00 PM.: martes, 6 de diciembre de 2022
- Iniciación de las Pruebas: miércoles, 7 de diciembre de 2022
- Finalización de las Pruebas: domingo, 11 de diciembre de 2022
- Salida de caballares de fuera de Bogotá: lunes, 12 de diciembre de 2022

IX. DETALLES DE LA COMPETENCIA

miércoles, 07 de diciembre de 2022	jueves, 08 de diciembre 2022	viernes, 09 de diciembre 2022	sábado, 10 de diciembre 2022	domingo, 11 diciembre 2022
PANTANO DE VARGAS				
4.CAMPEONATO INFANTIL PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.20 mts S/V Tabla A C/C Art. 11.7, 36.1.2, 36.1.3, 36.1.7, 36.3, 37.2 FEC Después de Prejuvenil y Juvenil	8.CAMPEONATO INFANTIL SEGUNDA CALIFICATIVA Dos Rondas Iguales Alt. 1.20 mts S/V Tabla A C/C Art. 11.7, 36.1.2, 36.1.3, 36.1.7, 36.3, 37.2 FEC A continuación de Prejuvenil y juvenil	11.CAMPEONATO JINETES 1.20 MTS. SEGUNDA CALIFICATIVA Dos Rondas Iguales Alt. 1.20 mts S/V Tabla A S/C Art. 17.9, 36.1.2, 36. 1.7, 36.3, 37.8 FEC A continuación de Intermedia	14.CAMPEONATO JINETES 1.00 MTS SEGUNDA CALIFICATIVA Alt. 1.00 mts S/V Tabla A S/C Art. 15.7, 36.1.2, 36.1.4, 36.1.5, 36.1.7, 36.3, 37.6 FEC Art. A continuación de prejuvenil, juvenil	17. CAMPEONATO JINETES 1.00 MTS TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresa 50% mejor clasificado en acumulado Alt. 1.00 mts S/V Tabla A S/C Desempate Posterior para definir Campeón, Sub Campeón y Tercer Lugar. Art. 15.7, 36.1.2, 36.1.4, 36.1.5, 36.1.7, 36.3, 37.6 FEC A continuación de Intermedia
5.CAMPEONATO JINETES 1.20 MTS. PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.20 mts S/V Tabla A C/C Art. 17.9, 36.1.2, 36. 1.7, 36.3, 37.8 FEC A continuación	9.CAMPEONATO JINETES 1.00 MTS PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.00 mts S/V Tabla A S/C Art. 15.7, 36.1.2, 36.1.4, 36.1.5, 36.1.7, 36.3, 37.6 FEC A continuación		15. CAMPEONATO INFANTIL TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresa 50% mejor clasificado en acumulado. Ronda A: Alt 1.25 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: Alt 1.25 mts S/V Tabla A S/C Desempate Posterior para definir Campeón, Subcampeón y Tercer Lugar Art. 11.7, 36.1.2, 36.1.3, 36.1.7, 36.3, 37.2 FEC A continuación	18. CAMPEONATO JINETES 1.20 MTS TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresa 50% mejor clasificado en acumulado. Ronda A: Alt 1.20 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: Alt 1.30 mts S/V Tabla A S/C Desempate Posterior para definir Campeón, Subcampeón y Tercer Lugar Art. 17.9, 36.1.2, 36. 1.7, 36.3, 37.8 FEC A continuación

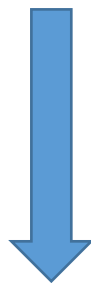
VICTORIA MILITAR

<p>1. CAMPEONATO INTERMEDIA Y EQUIPOS PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.30 mts Tabla C Art. 36.2.1, 36.1.7, 36.3, 37, 10, 37.12 FEC</p> <p>Hora Inicio: 7:30 am</p>	<p>6. CAMPEONATO PREJUVENIL SEGUNDA CALIFICATIVA Dos Rondas Iguales Alt. 1.20 mts S/V Tabla A S/C Art. 12.A.8, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3.1 FEC</p> <p>7. CAMPEONATO JUVENIL SEGUNDA CALIFICATIVA Dos Rondas Iguales Alt. 1.30 mts S/V Tabla A S/C Art. 12.7, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3 FEC</p> <p>Hora de Inicio: 7:30 am</p>	<p>10. CAMPEONATO INTERMEDIA SEGUNDA CALIFICATIVA Y FINAL EQUIPOS Dos Rondas Iguales Alt. 1.35 mts S/V Tabla A S/C Art. 36.2.1, 36.1.7, 36.3, 37, 10, 37.12 FEC</p> <p>Hora de Inicio: 7:30 am</p>	<p>12. CAMPEONATO PREJUVENIL TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresas 50% mejor clasificado en acumulado.</p> <p>Ronda A: Alt. 1.25 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: Alt. 1.30 mts S/V Tabla A S/C Art. 12.A.8, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3.1 FEC</p> <p>13. CAMPEONATO JUVENIL TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresas 50% mejor clasificado en acumulado.</p> <p>Ronda A: Alt. 1.35 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: Alt. 1.40 mts S/V Tabla A S/C Art. 12.7, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3 FEC</p> <p>Hora de Inicio: 7:30 am</p>	<p>16. CAMPEONATO INTERMEDIA TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresas 50% mejor clasificado en acumulado.</p> <p>Ronda A: Alt. 1.35 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: Alt. 1.40 mts S/V Tabla A S/C Art. 36.2.1, 36.1.7, 36.3, 37, 10, 37.12 FEC</p> <p>Hora de Inicio: 7:30 am</p>
<p>2. CAMPEONATO PREJUVENIL PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.20 mts Tabla C Art. 12.A.8, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3.1 FEC</p> <p>3. CAMPEONATO JUVENIL PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.30 mts Tabla C Art. 12.7, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3 FEC</p> <p>A continuación</p>				

NOTAS

- EL DELEGADO TÉCNICO DE ACUERDO CON EL DISEÑADOR DE PISTA Y EL JURADO DE CAMPO PODRÁ HACER CAMBIOS DE ESCENARIOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PRUEBAS.
- TODAS LAS MASCOTAS DEBEN VENIR CON SU RESPECTIVO COLLAR.
- NO SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORME ALTERNO PARA NINGUN DIA DEL CAMPEONATO.
- UNA VEZ CONOCIDO EL NÚMERO DE INSCRITOS LOS HORARIOS DEFINITIVOS SE PUBLICARÁN CON EL SORTEO.

EN CASO DE QUE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS EXIJAN PASAR TODAS LAS PRUEBAS A PICADERO, LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO.



OPCIÓN B- Todas las pruebas en un solo ESCENARIO

miércoles, 07 de diciembre de 2022	jueves, 08 de diciembre de 2022	viernes, 09 de diciembre de 2022	sábado, 10 de diciembre de 2022	domingo, 11 de diciembre de 2022
5. CAMPEONATO JINETES 1.20 MTS PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.20 mts S/V Tabla A C/C ART 17.9, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.8 FEC Hora de inicio: 7:30 am	9. CAMPEONATO JINETES 1.00 MTS PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.00mts S/V Tabla A S/C ART 15.7, 36.1.2, 36.1.4, 36.1.5, 36.1.7, 36.3, 37.6 FEC	10. CAMPEONATO INTERMEDIA SEGUNDA CALIFICATIVA Y FINAL EQUIPOS Dos Rondas iguales ALT 1.35 mts S/V Tabla A S/C ART 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.10, 37.12	14. CAMPEONATO JINETES 1.00 MTS SEGUNDA CALIFICATIVA Alt. 1.00 mts S/V Tabla A S/C ART 15.7, 36.1.2, 36.1.4, 36.1.5, 36.1.7, 36.3, 37.6 FEC	17. CAMPEONATO JINETES 1.00 MTS TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresará 50% mejor clasificado en acumulado Alt. 1.00 mts S/V Tabla A S/C Desempate Posterior para definir Campeón, SubCampeón y Tercer Lugar ART 15.7, 36.1.2, 36.1.4, 36.1.5, 36.1.7, 36.3, 37.6 FEC Hora de inicio: 7:30 am
4. CAMPEONATO INFANTIL PRIMERA CALIFICATIVA Alt. 1.20 mts S/V Tabla A C/C Art. 11.7, 36.1.2, 36.1.3, 36.1.7, 36.3, 37.2 FEC Hora de inicio: A continuación	8. CAMPEONATO INFANTIL SEGUNDA CALIFICATIVA Dos Rondas Iguales ALT 1.20 mts S/V Tabla A S/C ART 11.7, 36.1.2, 36.1.3, 36.1.7, 36.3, 37.2. FEC Hora de inicio: a continuación	15. CAMPEONATO INFANTIL TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresará 50% mejor clasificado en acumulado Ronda A: ALT 1.25 MTS S/V Tabla A S/C Ronda B: ALT 1.25 MTS S/V Tabla A S/C ART 11.7 Exigencia Máxima, 36.1.2, 36.1.3, 36.1.6, 36.1.7, 36.3, 37.2. FEC La premiación se hará al finalizar el campeonato de Juveniles aprox 4:30 pm Hora de inicio: a continuación	18. CAMPEONATO JINETES 1.20 MTS TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresará 50% mejor clasificado en acumulado Ronda A: ALT 1.20 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: ALT 1.30 mts S/V Tabla A S/C Desempate Posterior para definir Campeón, Subcampeón y Tercer Lugar ART 17.9, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.8 FEC Hora de inicio: a continuación	
1. CAMPEONATO INTERMEDIA Y EQUIPOS PRIMERA CALIFICATIVA ALT 1.30 mts Tabla C ART 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.10, 37.12 FEC Hora de inicio: a continuación	8. CAMPEONATO INFANTIL SEGUNDA CALIFICATIVA Dos Rondas Iguales ALT 1.20 mts S/V Tabla A S/C ART 11.7, 36.1.2, 36.1.3, 36.1.7, 36.3, 37.2. FEC Hora de inicio: a continuación	15. CAMPEONATO INFANTIL TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresará 50% mejor clasificado en acumulado Ronda A: ALT 1.25 MTS S/V Tabla A S/C Ronda B: ALT 1.25 MTS S/V Tabla A S/C ART 11.7 Exigencia Máxima, 36.1.2, 36.1.3, 36.1.6, 36.1.7, 36.3, 37.2. FEC La premiación se hará al finalizar el campeonato de Juveniles aprox 4:30 pm Hora de inicio: a continuación	18. CAMPEONATO JINETES 1.20 MTS TERCERA CALIFICATIVA Si inscritos > 30 Ingresará 50% mejor clasificado en acumulado Ronda A: ALT 1.20 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: ALT 1.30 mts S/V Tabla A S/C Desempate Posterior para definir Campeón, Subcampeón y Tercer Lugar ART 17.9, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.8 FEC Hora de inicio: a continuación	



<p>2. CAMPEONATO PREJUVENILES PRIMERA CALIFICATIVA</p> <p>Alt. 1.20 mts Tabla C ART 12.A.8, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3.1 FEC</p>	<p>6. CAMPEONATO PREJUVENIL SEGUNDA CALIFICATIVA</p> <p>DOS RONDAS IGUALES ALT 1.20 mts S/V Tabla A S/C ART 12.A.8, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3.1 FEC</p>	<p>11. CAMPEONATO JINETES 1.20 MTS SEGUNDA CALIFICATIVA</p> <p>DOS RONDAS IGUALES ALT. 1.20 mts S/V Tabla A S/C ART 17.9, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.8 FEC</p>	<p>12. CAMPEONATO PREJUVENIL TERCERA CALIFICATIVA</p> <p>Si inscritos > 30 Ingresa 50% mejor clasificado en acumulado</p> <p>Ronda A: ALT 1.25 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: ALT 1.30 mts S/V Tabla A S/C ART 12.A.8, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3.1 FEC</p>	<p>16. CAMPEONATO INTERMEDIA TERCERA CALIFICATIVA VETNIL</p> <p>Si inscritos > 30 Ingresa 50% mejor clasificado en acumulado</p> <p>Ronda A: ALT 1.35 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: ALT 1.40 mts S/V Tabla A S/C ART 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.10 FEC</p>
<p>3. CAMPEONATO JUVENIL PRIMERA CALIFICATIVA</p> <p>ALT 1.30 mts Tabla C ART 12.7, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3 FEC</p> <p>Hora de inicio: a continuación</p>	<p>7. CAMPEONATO JUVENIL SEGUNDA CALIFICATIVA</p> <p>DOS RONDAS IGUALES ALT 1.30 mts S/V Tabla A S/C ART 12.7, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3 FEC</p> <p>Hora de inicio: a continuación</p>	<p>Hora de inicio: a continuación</p>	<p>15. CAMPEONATO JUVENIL TERCERA CALIFICATIVA</p> <p>Si inscritos > 30 Ingresa 50% mejor clasificado en acumulado</p> <p>Ronda A: ALT 1.35 mts S/V Tabla A S/C Ronda B: ALT 1.40 mts S/V Tabla A S/C</p> <p>ART 12.7, 36.1.2, 36.1.7, 36.3, 37.3 FEC</p> <p>Hora de inicio: a continuación</p>	<p>Hora de inicio: a continuación</p>

X. FACILIDADES OFRECIDAS

1. ATLETAS

N/A

2. PALAFRENEROS

El Comité Organizador proporciona el alojamiento para los palafreneros que acompañan a los caballos, pero deben traer su propia ropa de cama y cobijas. La alimentación corre por cuenta de los interesados. Se solicita que en el momento de hacer las reservas de las pesebreras se indique el número de palafreneros que requieren este servicio. Se debe enviar solicitud con 3 días de anticipación al correo ligamilitarecuestre@gmail.com

XI. INFORMACION LOGISTICA / ADMINISTRATIVA / TECNOLOGICA

1. SORTEO

El sorteo será realizado automáticamente en la FEC utilizando el sistema EQUISOFT. Se publicará y circulará por la FEC en horas de la tarde del día anterior al inicio de la primera prueba.

SORTEO PARA PRUEBAS ESPECIALES: N/A

2. ESCENARIOS DE COMPETENCIA

Picadero Pantano de Vargas

Picadero Victoria Militar

3. ESCENARIOS DE PRACTICA

Picadero Victoria Militar-Jardín de Salto

4. PESEBRERAS

Tamaño de las Pesebreras: 3x3 mts

Tipo de Pesebreras: Portátil Fija

RESERVA:

Los Clubes interesados en disponer de pesebreras, deberán hacer sus reservaciones diligenciando el formulario **ANEXO 1**, contacto CT. ALEXANDER FUQUENE Celular. 3106065742 o al correo electrónico, ligamilitarecuestre@gmail.com . Se realizarán las reservas de pesebreras hasta el día lunes, 5 de diciembre de 2022, el costo de las pesebreras será de \$90.000, portátil con techo en pasillos \$90.000 y portátiles normales \$75.000 pesos por día.

Para los Equinos procedentes de fuera de la Zona Centro, el costo de pesebrera por la semana será de \$375.000

El valor total por alquiler debe ser cancelado en la oficina de la Liga Militar Ecuestre con el Sargento Viceprimero Dagoberto Paiba Cel 3102205146.

XII. ASPECTOS VETERINARIOS

1. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

GENERAL

De acuerdo con el Código de Conducta FEI para el Bienestar del Caballo, es imprescindible que todos los caballos estén físicamente en forma y libres de enfermedades infecciosas antes de que se les permita competir.

INGRESO DE LOS CABALLOS

El Concurso se rige bajo los artículos 1004, 1063 y 1067 de los FEI Veterinary regulations, edición 14, efectiva desde el 01 de enero 2019.

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones del club, se requiere la presentación de los pasaportes FEC vigentes, validados por el ICA y examen de Anemia Infecciosa vigente consignado en el pasaporte. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un veterinario avalado por la FEC y designado por el Comité Organizador estarán presentes para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin este requisito ningún caballo podrá participar. El departamento veterinario de Club organizador, NO PERMITIRA el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

ESQUEMA DE VACUNACION

Circular FEC NO. 027-02-19

A. La vacunación contra INFLUENZA EQUINA se deberá efectuar de la siguiente forma:

1. Primera vacuna.
2. Segunda vacuna: se deberá inocular en el periodo comprendido entre los 21 y 92 días posteriores a la fecha de la primera vacunación.
3. Tercera vacuna: se deberá inocular en un tiempo no mayor a seis (6) meses calendario desde la fecha de la segunda vacunación.

4. Vacunas posteriores: se deberá realizar un refuerzo de vacunación por semestre; dicho refuerzo deberá realizarse en el transcurso de los seis (6) meses calendario posteriores a la vacuna inmediatamente anterior.
5. Si la segunda vacuna (paso 2) se realizase antes de los 21 días, o después de los 92 días posteriores a la primera vacunación, se deberá reiniciar el ciclo de vacunación desde el Paso 1.
6. Después de realizada la segunda vacunación, todo caballo que supere un periodo de 6 meses calendario sin recibir un refuerzo de vacunación deberá reiniciar el ciclo completo desde el Paso 1.
7. Se recomienda que las tres (3) vacunas iniciales (pasos 1, 2 y 3) sean efectuadas con el mismo tipo de producto (misma marca).
8. Los caballos no deben ser movilizados durante los 7 días posteriores a la aplicación de cualquier vacuna.

NOTA: Este esquema de vacunación se exigirá a partir del 1 de mayo de 2019

- B. Se exigirá la Vacuna para Encefalitis Equina Venezolana -EEV- a todos los equinos que se vayan a movilizar por áreas de altura inferior a los 1.200 msnm.
- C. Todas las vacunas deben ser registradas en el pasaporte FEC por un(a) veterinario(a) registrado(a) ante el ICA-FEC. El registro deberá incluir el autoadhesivo correspondiente a la vacuna y el nombre, sello y firma del veterinario(a) que certifica la vacunación.

2. PROGRAMA ANTIDOPAJE Y MEDICACION CONTROLADA (EADCMP) REGLAMENTO VETERINARIO FEI, CAPITULO III MUESTREO.

Todos los caballos que compitan Eventos FEC pueden estar sujetos a muestreo para detección de presencia de Sustancias Prohibidas de acuerdo con el Reglamento Antidopaje y Medicamentos Controlados (EADCMR). Aplican todas las normas FEI sobre control dopaje y Clean Sport de la FEI.

Los caballos pueden seleccionarse para el muestreo de acuerdo con pruebas obligatorias, procedimientos de muestreo selectivo o aleatorio.

XIII. ANTIDOPAJE HUMANO

Los atletas pueden estar sujetos a muestreo en cualquier evento FEC, por la FEC o por otras organizaciones antidopaje con jurisdicción de evaluación. Los organizadores tendrán la responsabilidad de proporcionar instalaciones y personal / voluntarios para facilitar tales Pruebas si así lo solicita la FEC como se describe en el artículo 22.3 de las Reglas antidopaje de la FEI para atletas humanos (ADRHA).

Las reglas de ADRHA se publican en el sitio web de FEI en <https://inside.fei.org/content/anti-doping-rules>.

Los deportistas que requieran autorizaciones por uso terapéutico TUE deben tramitarlas oportunamente conforme a lo establecido en la ley. Para mayor información consultar a: Programa Nacional Antidopaje de Mindeporte Centro de Alto Rendimiento Calle 63 No. 47-06, Bogotá, Colombia Fax: (57) 1 4377100 ext 1007 e-mail: controldopaje@mindeporte.gov.co

Se dará cumplimiento a:

- 1- Las disposiciones antidopaje vigentes : se encuentran en la Ley 1207 de 2008 (Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte), el Decreto 1085 de 2015 (Decreto Único del Sector Deporte), el Código Mundial Antidopaje 2021 (rige a partir del 1 de enero 2021) y los estándares internacionales de la Agencia Mundial Antidopaje (ver: <https://www.wada-ama.org/en/what-we-do/international-standards>).
- 2- Contacto para trámite de autorizaciones de uso terapéutico, el correo electrónico al que pueden dirigirse es: controldopaje@mindeporte.gov.co . Frente a este último es pertinente señalar que una vez se culmine el proceso de migración de correos institucionales el correo electrónico cambiará así: controldopaje@mindeporte.gov.co
En link: <https://www.onadcolombia.gov.co/> , se puede encontrar toda la información asociada al trámite de Autorizaciones de Uso Terapéutico.

XIV. RESPONSABILIDADES

Todo propietario y/o competidor es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados, transportadores o caballos.

La Federación Ecuestre de Colombia, La Liga, el Club organizador y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los transportadores, jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni de la Liga, ni del Club Organizador, ni de sus empleados.

1) SEGUROS Y REQUERIMIENTOS NACIONALES

La FEC, La Liga y el Club Organizador del evento no asumen responsabilidad alguna por los daños relacionados por la pérdida de bienes o por accidentes de ninguna clase ocasionados a atletas, a propietarios, al personal de apoyo o a los equinos presentes en un evento o relacionados con cualquier evento realizado por la FEC, Liga o FEI y en consecuencia se exime de cualquier responsabilidad directa o indirecta.

1.1) ATLETAS, PROPIETARIOS Y PERSONAL DE APOYO

1.1.1 Accidentes personales y Seguro de médico

Es responsabilidad del atleta, del propietario y del personal de apoyo contar con un adecuado cubrimiento de seguro de accidentes personales, cuya vigencia cubra su participación en eventos de Liga, FEC o FEI, y el cubrimiento de accidentes personales y gastos médicos con ocasión de un accidente, lesión o enfermedad que pueda presentarse en un evento de Liga, FEC o FEI.

Con el solo hecho de la inscripción todo jinete o su representante legal (en el caso de incapaces) y el Club al cual está afiliado declaran que el jinete es apto físicamente para competir y asumen los riesgos inherentes a la práctica del deporte ecuestre.

Como propietario usted debe asegurar que sus caballos se encuentren asegurados por cualquier lesión o enfermedad que pueda presentarse durante su participación en un evento de Liga, FEC o FEI.

Por el solo hecho de hacer la inscripción el club y el jinete y/o su representante legal declaran que el jinete tiene la aptitud física idónea para competir y asumen los riesgos inherentes a la práctica del deporte ecuestre.

La FEC, la Liga y el club organizador no asumen responsabilidad alguna por accidentes o lesiones que llegaren a sufrir en el Concurso jinetes con discapacidad que se inscriban en el evento.

Todos los deportistas, entrenadores, propietarios, oficiales y público se someten a las normas de ingreso del Club Sede. **ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO.**

XV. INFORMACION ADICIONAL

1. PROTESTA

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba .

2. SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS

- a. Medicamentos
- b. Materiales de herrería

Los gastos ocasionados por estos conceptos, deben ser cancelados en el momento en la oficina del Club organizador

Los servicios como lo son alimentación para caballos no se encuentran disponibles.

Los palafreneros y transportadores de caballos podrán comprar alimentación en los sitios dispuestos por el Club Organizador en (ESUME)

3. UNIFORME Y SALUDO

De acuerdo con el Reglamento de Salto Art. 256.1 FEI y Art. 20 FEC.

Artículo 20.3. NO se autoriza el uso de uniforme alternativo en los concursos nacionales ni FEI. Los jueves y viernes se exime del uso de corbata y la casaca.

En caso de lluvia el Jurado de Campo podrá autorizar el uso de chaqueta impermeable.

4. ATALAJE

Artículo 20.5. FEC se rige por lo establecido en los Reglamentos General y de Salto F.E.I.

Artículo 20.6. En competencias a nivel nacional se autoriza el uso de martingala fija y/o bajador para pruebas cuya altura inicial sea menor o igual a 1.20 mts. En pruebas de caballos segundo año cuando la prueba está armada a altura inicial 1,25 mt no está autorizado el uso de bajador. Por reglamento FEI en categoría infantil se autoriza el uso de bajador.

Artículo 20.7. Se aplican las restricciones F.E.I. para el uso de pateras. El control de pateras en pruebas nacionales se hará en todos los concursos de 2* a 5* por lo menos en una de las pruebas de cada categoría oficial en las que la FEI lo exige, el comité organizador escogerá en cual prueba de cada categoría . En todas las pruebas de caballos de primero, segundo y tercer año se hará control de pateras.

Se recomienda revisar y consultar, con los stewards, los protectores que se vayan a utilizar en los concursos de salto, ya que la FEI ha expedido restricciones para su uso; en el Manual para stewards de salto – Annexes se podrán consultar dichas restricciones, con fotos y características de los protectores permitidos y prohibidos: <https://inside.fei.org/fei/regulations/stewards-manual>

5. SANCIONES

CONFORME AL CODIGO DISCIPLINARIO VIGENTE:

Cualquier acto de descortesía, o agresión de un participante, entrenador o Jefe de equipo hacia los Jueces Oficiales, autoridades u otro competidor, podrá tener como resultado su inmediata descalificación y/o expulsión del evento, sin perjuicio de las acciones legales de acuerdo con la Ley

NOTA IMPORTANTE: Todo jinete que participe en el concurso acepta por el solo hecho de la inscripción el uso de su imagen y la del caballo que monta, en cualquier medio de comunicación, en la página y revista impresa o digital de la Federación Ecuestre de Colombia y cede a la FEC los derechos sobre las fotografías o imágenes que se le tomen en competencia y en las premiaciones.

6. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO

Los jinetes que entren a la pista de competencia, a reconocer la cancha, a participar, y a las ceremonias de premiación deben estar debidamente uniformados Art. 256, 257 FEI y Art. 20 FEC.

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador. Entrenar los caballares, a la cuerda o montados, así como desprender y saltar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, estas conductas se realizan bajo pena de descalificación. Art. 241 FEI.

-VAREO: Está estrictamente prohibido varezar durante el evento, competidores o entrenadores que lo hagan serán descalificados y expulsados del concurso. Art. 243 FEI.

7. OBSERVACIONES IMPORTANTES

8. PREMIOS

Entrega de premios en dinero:

CATEGORÍA	ACUMULADO	CAMPEÓN	SUBCAMPEÓN	3ER LUGAR
CAMPEONATO INFANTILES	BONO \$ 3.400.000	BONO \$ 1.600.000	BONO \$ 1.100.000	BONO \$ 700.000
CAMPEONATO JINETES 1.00 MTS	\$ 4.900.000	\$ 2.200.000	\$ 1.700.000	\$ 1.000.000
CAMPEONATO JINETES 1.20 MTS	\$ 5.600.000	\$ 2.600.000	\$ 1.800.000	\$ 1.200.000
CAMPEONATO JUVENIL	\$ 4.500.000	\$ 2.000.000	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000
CAMPEONATO PREJUVENIL	\$ 3.600.000	\$ 1.700.000	\$ 1.100.000	\$ 800.000
CAMPEONATO INTERMEDIA POR EQUIPOS	\$ 4.900.000	\$ 2.500.000	\$ 1.500.000	\$ 900.000
CAMPEONATO INTERMEDIA	\$ 10.500.000	\$ 5.000.000	\$ 3.500.000	\$ 2.000.000
TOTAL BOLSA DE PREMIOS	\$ 37.400.000			

Para hacerse acreedores a los premios en dinero ofrecidos por el CO, el binomio debe cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 46 del Reglamento Nacional de Salto Vigente

Se ofrece un cuarto tipo de pesebreras con las siguientes tarifas (TOPRAIL)

Costo Pesebrera por semana para caballos de fuera de Bogotá y de la Sabana de Bogotá: 460.000,
Costo pesebrera por día alquilando el módulo de 6 pesebreras VIP por día 100.000 pesos Costo de
pesebrera VIP individual por día 120.000 pesos. Contacto para reservas: **Nicolás Barragán** Cel:
3106805198



ANEXO 1

FORMULARIO PARA RESERVA DE PESEBRERAS	
CAMPEONATOS NACIONALES DE SALTO 5*. EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO DEL 07 al 11 DE DICIEMBRE DEL 2022	
CLUB SOLICITANTE	
PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB SOLICITANTE	
TELÉFONO DE CONTACTO	

Cantidad de Pesebreras Solicitadas:

	7/12/22	8/12/22	9/12/22	10/12/22	11/12/22
Número de Caballos por Día					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ NO SE REALIZARÁN RESERVAS DE PESEBRERAS SIN EL DEBIDODILIGENCIAMIENTO DE ESTE DOCUMENTO. ▪ DEVOLVER ESTE FORMULARIO FIRMADO Y DILIGENCIADO A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES, 05 DE DICIEMBRE DE 2022 ▪ SIN EL PAGO ANTICIPADO DE LAS PESEBRERAS NO SE MANTENDRÁ LA RESERVA. ▪ VALOR DÍA FIJAS: \$90.000 MOVIL CON TECHO EN PASILLOS: \$90.000 MOVIL TRADICIONAL: \$75.000 ▪ Para los Equinos procedentes de fuera de la Zona Centro_ el costo por la semana será de \$ 375.000 <p style="text-align: center;">SIN EL PAGO ANTICIPADO NO SE MANTENDRA LA RESERVA SIN EL PAGO</p>					

FIRMA PERSONA RESPONSABLE POR EL CLUB